

Alcalde, D. Juan Lourea Garcia, D.
 Miguel Garcia Hernandez y D. Pedro Her-
 nandez Pintado; Regidores D. Fernando
 Zuberon Vivanco, D. Simon Lourea To-
 salba, D. Antonio Guerrero Zuberon,
 D. Pedro Merono Legare, D. Juan Garcia
 Sanchez y procurador Sindico D. Andres
 Garcia Torrente, bajo la presidencia
 del Sr. D. Jon Garcia Garcia Alcalde
 de primero por quien dicho Sr. no se
 presentó a la sesion, que habiendole en-
 cargado al Secretario de este Ayuntamiento
 varios asuntos del servicio publico, pende-
 ntes a esta localidad, los cuales sin
 embargo de trascursado algun tiempo no
 los havia terminado, era de parecer
 destituirlo. Los Señores del Ayuntamiento
 en vista de lo expuesto por el Sr. Presi-
 dente y despues de discutido este asun-
 to, y no hallandose conformes todos los
 concurrentes, se procedio a votacion, e-
 sultando aprobar la destitucion del Sec-
 tario D. Jon Marin Romas, los Señores
 D. Miguel Garcia Hernandez, D.
 Juan Lourea Garcia, D. Antonio Gu-
 rero Zuberon D. Pedro Merono Legar.

Llega a esta
 el Secretario

Destitucion y
 nombramiento
 interino de